

## OTRAS ENTIDADES

### Consorcio Orquesta de Córdoba

Núm. 4.936/2021

Doña María Isabel Humanes Rodríguez, en calidad de Secretaria del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) y el Ayuntamiento de Córdoba.

#### CERTIFICA:

Que, por este órgano, en sesión extraordinaria celebrada por la Junta General, el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal:

“CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL EJERCICIO 2021 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA, A PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad

de los miembros presentes:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2021, comprensiva de 1 plaza de Ayuda de solista de viola, 1 plaza de Solista de violonchelo y 1 plaza de Jefe de Personal/Recursos Humanos.

Segundo. Impulsar el proceso selectivo, formulando la convocatoria con las máximas garantías jurídicas y con adecuación a los criterios sobre bases generales y órganos de selección.

Tercero. El acuerdo que se adopte deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y remitirse a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 LBRL”.

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, y a expensas de la aprobación definitiva del acta correspondiente, se expide la presente certificación en Córdoba a dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

Vº Bº La Presidenta (por suplencia), Fdo. Mª Antonia Aguilar Rider. La Secretaria, Fdo. Mª Isabel Humanes Rodríguez.